



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 JUL 2016

RES. H. N° 0965 / 16

EXPTE.N° 4.244/15. -

VISTO:

La Res. H. N° 0530/15, por la cual se autoriza al Profesor Augusto Gabriel del Corro, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Psicología General", de la carrera de Filosofía a cargo del Prof. Hugo Saravia Sacchelli; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, en la cátedra de "PSICOLOGIA GENERAL" de la Carrera Filosofía, a cargo del Prof. Hugo Saravia Sacchelli, la que fuera autorizada por Res. H. N° 0530/15, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
Prof. AUGUSTO GABRIEL DEL CORRO	29.545.926	10 DIEZ

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al interesado, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Filosofía y Boletín Oficial.

DD-16

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa